



No. 2520

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE HONESTIDAD DE BC PRESENTÓ DENUNCIA ANTE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRA EX GOBERNADOR

- La anterior administración no comprobó ni justificó los recursos federales correspondientes al ejercicio 2019, informó la titular de la dependencia estatal, Vicenta Espinosa Martínez.
- Se presume la comisión de delitos como: delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.



MEXICALI B.C., 19 de noviembre de 2020.- La titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), Vicenta Espinosa Martínez presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del ex gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid por la presunta comisión de delitos del orden Federal.

La denuncia presentada en las instalaciones de la subdelegación de la FGR, es el resultado de la auditoría especial realizada por la dependencia estatal, en la que se indicó que la pasada administración, no comprobó ni justificó recursos federales del ejercicio fiscal que suman un monto de 361 millones 580 mil 349 pesos.



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

La Secretaria de la Honestidad y de la Función Pública del Estado, precisó que la denuncia está dirigida en contra del ex gobernador y de ex funcionarios que pudieran encontrarse relacionados de forma directa o indirectamente con los hechos.

Cabe señalar que el documento se presentó específicamente ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, Dales debo unas donas do que el recurso señalado es de carácter federal.

Entre los delitos que se presume fueron cometidos están: delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos.

La Secretaria Vicenta Espinosa Martínez, explicó que con base a la investigación se presume que se efectuaron pagos a empresas o personas morales de manera arbitraria y sin soporte legal alguno.

De igual forma se emitieron comprobantes sin contar previamente con la infraestructura o capacidad material, para prestar servicios o entregar los bienes que los amparan, ya que dichos contribuyentes se encuentran no localizados, por lo que es de presumirse la inexistencia de las operaciones amparadas.

Por su parte la Titular de la SHFP, sostuvo que en la actual administración no habrá opacidad, se llegará hasta las últimas consecuencias para que los actos de corrupción de los de los exfuncionarios públicos no queden impunes.

